

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.
ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 342-2016

Guatemala, 19 de diciembre de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (Codisra), solicitan autorización a dos modificaciones presupuestarias, destinadas a cubrir el pago del salario mensual y complementos específicos de personal por jornal;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número **744** de fecha **16 DIC 2016**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) y de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (Codisra), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base en lo que establece la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del presupuesto de egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

ERRB/wewo



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>69,921</u>	<u>69,921</u>
812	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Conap)	11	11	60,000	60,000
815	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Codisra)	11	11	9,921	9,921


Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>69,921</u>	<u>69,921</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>69,921</u>	<u>69,921</u>
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	69,921	69,921

ARTÍCULO 2. Las acciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN QUETZALES (Q69,921)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

